

A importar arroz

Teófilo Rangel*

Con melancolía y estupor, el pueblo venezolano se prepara para consumir arroz foráneo, después de autoabastecerse desde el año 1963.

El plan arrocero de 1949 permitió incorporar a tierras de sabana, que tradicionalmente eran improductivas en otros cultivos. Generalmente las tierras del llano, son de topografía plana, pesadas y bajas; estas condiciones las hacen favorables para la siembra de arroz. Sin embargo la persistente aplicación de incoherentes políticas agrícolas ha arrojado como resultado la poca o nula continuidad en las programaciones administrativas, donde impera más la politiquería e improvisación.

La producción arrocera nacional comienza a disminuir en el último lustro. De 700 mil toneladas métricas, suficiente para el consumo nacional y aun con excedentes para exportación hacia el año 1986, hoy sólo producimos 310 mil toneladas métricas: menos de la mitad (44.29%). La zafra de 1987 no es más alentadora. En el caso de Cojedes, entidad baluarte en la producción arrocera nacional con 120 millones de kilogramos, también bajó a sólo 15 millones. Así tenemos que la siembra nacional en hectáreas del ciclo invierno, de una extensión de 230.000 hectáreas, bajó a sólo 15 millones. Así tenemos que la siembra nacional en hectáreas del ciclo invierno, de una extensión de 230.000 hectáreas, bajó a 80.000 aproximadamente. En Cojedes de 40.000 hectáreas sembradas tradicionalmente bajó a escasos 10.000. Es preocupante que gran parte de trabajadores campesinos, medianos agricultores y empresarios ubicados en esas hectáreas ociosas en invierno, por sus condiciones agro-ecológicas, no tienen alternativas para dedicarse a cultivos distintos al arroz.

Estas cifras, nos deben llamar a reflexión por cuanto el arroz forma parte indispensable de la dieta del venezolano. Además es una fuente de trabajo directo e indirecto para técnicos, mano de obra asalariada, inversiones en maquinarias e implementos agrícolas, transporte etc. y genera un elevadísimo circulante que permi-

te diversificar la deprimida economía del medio rural.

Actualmente existe un mercado de infraconsumo, que ha generado un mercado extremadamente deprimido: el consumo per cápita de arroz paddy no alcanza los 20 kilogramos, cuando hace 9 años nuestro consumo se ubicó en 50 kilogramos aproximadamente, según estadísticas del M.A.C. de 1983. El sub-consumo actual obedece al elevado costo del producto a nivel de consumo, si consideramos que los precios a nivel de agricultor han oscilado entre Bs. 2,60 por kilogramo (año 1983) y Bs. 3,20, precio actual, dando pírricas ganancias del 20% de la inversión al productor. Esta diferencia entre los precios que se pagan al productor y que tiene que pagar el consumidor se explica por los privilegios de la agroindustria, avalada por el estado venezolano al permitirle las ventas de Bs. 8,50 por kilogramo sobre un producto que requiere un proceso tan insignificante y de poco riesgo en la inversión como es el descascarillado, pulimento y empaquetado del grano.

Para salvar la agricultura vegetal arrocera, deben implementarse políticas agrícolas coherentes que comprenden fluidez y accesibilidad en el sentido de establecer mecanismos que permitan ser más atractiva y remunerativa la producción, mediante la obtención de una mayor productividad, proponemos las siguientes medidas:

- a) Congelación de insumos agrícolas por un tiempo condicionado.
- b) Facilidad para que productores y asociaciones realicen importaciones de maquinarias y equipos agrícolas, obteniéndolas a precios más económicos que el mercado común.
- c) Castigo contra los especuladores de

maquinarias, equipos y repuestos agrícolas.

- d) Volver al financiamiento de las antiguas áreas de producción (sabanas bajas).
- e) Incremento de financiamiento para nuevas áreas de producción.
- f) Financiamiento suficiente y oportuno para cubrir las necesidades del cultivo.
- g) Incorporación progresiva de harina de arroz al proceso de elaboración de pan, pastas y otros compuestos alimenticios.
- h) Garantía de utilización, colocación y comercialización de los excedentes del producto, por parte del Estado, cuando la zafra productiva sobrepase la demanda del consumo nacional.
- i) Incentivo y apoyo a aquellas áreas destinadas a programas de investigación, tales como conseguir material genético que ofrezca al productor nuevas variedades de arroz que induzcan rendimientos superiores a los actuales; igualmente que estén provistas de un valor resistente a los estragos de las enfermedades fungosas. Es necesario también intensificar estudios que logren la obtención de productos químicos capaces de controlar efectivamente la invasión e malezas, ya que los existentes no controlan ni siquiera las malezas tradicionales.
- j) Instalación de un laboratorio de arbitraje que posea el reconocimiento oficial, cuyos resultados analíticos deben ser acatados por parte de la agroindustria. Este sistema permite proveer al productor de un certificado de garantía de que sus productos serán bien tratados por la empresa receptora, sin efectuarle descuentos indebidos en desmedro de su economía.



* Presidente del ASAGROCO (Asociación de Agrotécnicos del Estado Cojedes)